

**MAXIPRO S.A.**  
**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL AÑO 2019**

**SEÑORES ACCIONISTAS DE MAXIPRO S.A.:**

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de Informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992; así como su posterior ampliación según Resolución 04.Q.IJ.001, de la Superintendencia de Compañías, según Registro Oficial 289, de marzo 10 del 2004, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por MAXIPRO S. A., en el ejercicio económico del 2012:

**1- METAS Y OBJETIVOS:** Las metas logradas han sido la conformación de la compañía y el establecimiento de procesos y controles Internos, así como los correspondientes estudios de mercados con el fin de establecer políticas en cuanto al sector en la que deseamos posicionamos.

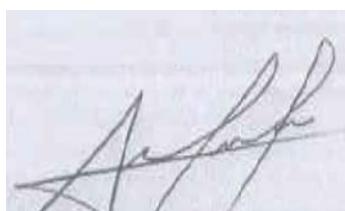
**2- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se cumplieron todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, solicitando la Administración autorización para aquellos actos y contratos que se requieren de confidencialidad con las limitaciones establecidas en los estatutos sociales vigentes.

**3- ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

**7.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:** Esta administración declara que nuestra empresa ha dado fiel cumplimiento legal a las normas de propiedad intelectual y derechos del autor

Agradezco a los señores accionistas la confianza y cooperación brindada a mí administración.

Guayaquil, 30 de marzo de 2020



**JAKCSON PRECIADO AYOVI**  
**GERENTE GENERAL**